

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 4 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se resuelve la convocatoria de provisión de varios puestos de trabajo mediante concurso específico en la Oficina Fiscal de la Comunidad de Madrid.*

El Decreto 51/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se determina la estructura y organización de la Oficina de Fiscalía en la Comunidad de Madrid y de la Unidad de Apoyo al Fiscal Superior, estableció la nueva estructura de la Fiscalía en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Mediante Resolución de 31 de mayo de 2019 (“Boletín Oficial del Estado” de 15 de junio de 2019), de la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia, Desarrollo Tecnológico y Recuperación y Gestión de Activos, se aprobó la relación de puestos de trabajo definitiva de la citada Oficina de Fiscalía y la Unidad de Apoyo al Fiscal Superior. En dicha relación, y de conformidad con las previsiones del Decreto de creación señalado, se recogen una serie de puestos singularizados en atención a su especial responsabilidad y funciones a desempeñar que deben de proveerse por el sistema de concurso específico de méritos entre los funcionarios de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración de Justicia recogidos en el Libro VI de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Por parte de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia se procedió a convocar los puestos singularizados para su cobertura por concurso específico, conforme a los méritos señalados en la relación de puestos de trabajo. Una vez presentadas las instancias, la Comisión de Valoración constituida a tal efecto, procedió a valorar las solicitudes de conformidad con el baremo de puntuación recogido en la convocatoria. Aprobadas las listas provisionales, el citado órgano vio las alegaciones a las mismas y elevó su propuesta definitiva.

Así pues, y de acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 16 del Decreto 191/2021, de 3 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior,.

#### RESUELVO

##### Primero

*Adjudicar los siguientes puestos de trabajo*

- Puesto número 77947.  
Denominación: Coordinador de Oficina. Fiscalía Superior de Madrid.  
Adjudicatario: José Graus Valcárcel.  
Localidad: Madrid.
- Puesto número 77948.  
Denominación: Coordinador de Oficina. Fiscalía Provincial de Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Adjudicatario: Doña Matilde Villar Doncel.
- Puesto número 77949.  
Denominación: Coordinador Adjunto. Área de Menores.  
Localidad: Madrid.  
Adjudicatario: Doña María Pilar Muñoz Bodas.
- Puesto número 77950.  
Denominación: Coordinador de Oficina. Alcalá de Henares.  
Localidad: Alcalá de Henares.  
Adjudicatario: Doña María Teresa Díaz Carrasco.

- Puesto número 77951.  
Denominación: Coordinador Adjunto Área Getafe-Leganés.  
Localidad: Leganés.  
Adjudicatario: Don Luis Miguel Rodríguez Gómez.
- Puesto número 77952.  
Denominación: Coordinador Adjunto Área Getafe-Leganés.  
Localidad: Getafe.  
Adjudicatario: Doña María Carmen Rodríguez Montes.
- Puesto número 77953.  
Denominación: Coordinador de Oficina. Fiscalía de Área Móstoles.  
Localidad: Móstoles.  
Adjudicatario: Don José María Silva Mayoral.
- Puesto número 77954.  
Denominación: Coordinador Adjunto. Fiscalía de Área Móstoles.  
Localidad: Fuenlabrada.  
Adjudicatario: Don Conrado Sáez Muñoz.
- Puesto número 77955.  
Denominación: Coordinador Adjunto. Área Civil.  
Localidad: Madrid.  
Adjudicatario: Doña María Teresa Cordente Cañada.
- Puesto número 77956.  
Denominación: Coordinador Adjunto. Área Penal.  
Localidad: Madrid.  
Adjudicatario: Doña Emilia Morales Muñoz.
- Puesto número 77957.  
Denominación: Responsable de Control y Registro Estadístico.  
Localidad: Madrid.  
Adjudicatario: Doña María Jesús Naveiras Vila.
- Puesto número 77958.  
Denominación: Idiomas-Inglés.  
Localidad: Madrid.  
Adjudicatario: Desierto.
- Puestos número 77959.  
Denominación: Idiomas-Francés.  
Localidad: Madrid.  
Adjudicatario: Desierto.

## Segundo

Los adjudicatarios cesaran en sus puestos de trabajo en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución. La toma de posesión se realizará en los tres días naturales siguientes al cese.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Justicia y Víctimas en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente en defensa de sus derechos.

Madrid, a 29 de septiembre de 2021.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Pedro Irigoyen Barja.

(03/29.312/21)

